

PROVISIONAL

Para los participantes únicamente

E/1997/SR.25

13 de marzo de 1998

ESPAÑOL

Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 25ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 14 de julio de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GALUŠKA (República Checa)

SUMARIO

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones:

- b) Colaboración multilateral sobre la cuestión de "Tabaco o salud";
- d) Coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía;
- e) Programa Conjunto y Copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida;
- i) Proclamación de años internacionales.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

CUESTIONES DE COORDINACIÓN Y DE PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES
(A/51/636-E/1996/104, A/51/655-E/1996/105, A/52/114-E/1997/46,
A/52/115-E/1997/47):

- b) COLABORACIÓN MULTILATERAL SOBRE LA CUESTIÓN DE "TABACO O SALUD"
(A/52/114-E/1997/46, E/1997/62)
- d) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE ENERGÍA (A/52/175-E/1997/75)
- e) PROGRAMA CONJUNTO Y COPATROCINADO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIRUS
DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA/SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA
(E/1997/63)
- i) PROCLAMACIÓN DE AÑOS INTERNACIONALES (E/1997/3, 11, 12, 93, 99)

El PRESIDENTE pide al Consejo que inicie su debate general y emprenda el examen del tema 6 del programa titulado "Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones".

El Sr. MEZZALAMA (Vicepresidente de la Dependencia Común de Inspección), al presentar el informe titulado "Examen de los recursos financieros asignados a organizaciones no gubernamentales por el sistema de las Naciones Unidas para la realización de sus actividades" y publicado con la signatura A/51/655-E/1996/105, dice que las organizaciones no gubernamentales ya desempeñan un papel esencial en las actividades de las Naciones Unidas, ya se trate del desarrollo económico y social o de la asistencia humanitaria. Ello ha llevado al Consejo a reconocer la importancia cada vez mayor de las organizaciones no gubernamentales regionales, subregionales y nacionales, así como la necesidad de ampliar la función del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales y de adoptar normas para la participación de estas organizaciones en los preparativos y en los trabajos de las conferencias internacionales de las Naciones Unidas. En el informe que está a disposición del Comité se reconoce que la obligación de rendir cuentas sobre la utilización de los fondos suministrados es una condición intrínseca de los programas y proyectos de cooperación técnica y humanitaria y se recomienda el establecimiento de métodos especiales de contabilidad y de preparación de los informes para las organizaciones no gubernamentales, la constitución y la puesta al día de una

base de datos sobre sus actividades, la eventual inclusión en el presupuesto de una partida especial para las actividades de las organizaciones no gubernamentales, el mejoramiento del marco administrativo para las relaciones entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales y la elaboración de principios rectores bien definidos aplicables a la cooperación entre unas y otras. En el informe se subraya la importancia de la participación de las organizaciones no gubernamentales nacionales en las actividades del sistema de las Naciones Unidas y se sugiere que se refuerce la colaboración entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales, y que se conceda apoyo financiero y se imparta formación en distintos ramos, sobre todo el de la gestión, a las organizaciones no gubernamentales nacionales.

El Sr. KUYAMA (Dependencia Común de Inspección), al presentar el informe de la Dependencia titulado "Coordinación de los marcos de política y de programación con miras a una cooperación más eficaz para el desarrollo" y publicado con la signatura A/51/636-E/1996/104, dice que uno de los medios para garantizar la máxima eficacia, reducir los gastos generales y aumentar los aportes netos de recursos en los países beneficiarios consiste en integrar al máximo posible los diversos marcos de política general y de programación utilizados por los colaboradores internacionales del desarrollo para formular, aportar y evaluar su asistencia, en particular en el plano nacional. La Dependencia Común de Inspección recomienda reforzar las responsabilidades de los gobiernos de los países beneficiarios en materia de coordinación y gestión de los aportes exteriores para el desarrollo e integrar al máximo las estrategias y los mecanismos de cooperación para el desarrollo.

En sus observaciones (A/52/115-E/1997/47) sobre el informe de la Dependencia, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) parece oponerse a la adopción de un marco común para la asistencia al desarrollo, anunciado por el Secretario General, que no coincida necesariamente con la nota sobre la estrategia del país. El orador estima que, a diferencia de la definición restrictiva de ese mecanismo por el CAC, cada gobierno debería poder utilizarlo si lo considera útil para integrar al máximo posible las

contribuciones externas para su desarrollo, sea cual sea su procedencia. En todo caso, las observaciones del CAC deben leerse a la luz del conjunto de reformas propuesto por el Secretario General y de las directrices intergubernamentales que encarecen un máximo de coherencia e integración del sistema multilateral de asistencia para el desarrollo, comprendidos las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales. Por último, al orador le complace señalar que el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), en su último período de sesiones, aprobó todas las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. Así pues, espera que el Consejo se pronuncie claramente sobre esas recomendaciones y no le baste tomar nota de ellas, como ha sido el caso a menudo anteriormente.

El Sr. URANGA (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), al presentar el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la colaboración multisectorial sobre la cuestión "Tabaco o salud" (E/1997/62), dice que hoy en día hay más de 1.000 millones de fumadores. El tabaco provoca anualmente más de tres millones de muertes, número que no deja de aumentar, sobre todo en los países en desarrollo y en transición. La lucha contra el tabaco es realmente una tarea titánica, puesto que se trata de una droga perfectamente legal cuya producción y comercialización son altamente rentables. Como resultado de lo anterior, se tropieza con dos grandes obstáculos: la ignorancia de la población, contra la cual el arma más adecuada es probablemente la educación en gran escala, y el enorme poderío económico y financiero de las grandes empresas transnacionales, que les permite invertir sumas gigantescas en la producción, distribución y promoción del tabaco. Por otro lado, aparte de los ministerios de salud y hasta cierto punto de educación, las autoridades malamente se ocupan de los problemas de salud pública, el tabaquismo inclusive, y no suelen adoptar políticas eficaces contra este flagelo. Es evidente que se requerirán muchos esfuerzos en los próximos años hasta que el problema sea reconocido en toda su gravedad por todas las poblaciones del mundo.

De todos modos, se están realizando avances, como por ejemplo los logros de la acción mancomunada de gobiernos y organizaciones no gubernamentales que han llevado a las empresas tabacaleras más grandes del mundo en los

Estados Unidos a aceptar públicamente que el tabaco provoca dependencia y que se valieron de una publicidad agresiva para inducir a su consumo. El 30 de mayo en Ginebra, con motivo del Día Mundial sin Tabaco, el Secretario General anunció el objetivo de que en todos los edificios de las Naciones Unidas se prohiba fumar antes del fin de 1997 y pidió para ello el apoyo del Centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas sobre "Tabaco o salud". En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha iniciado un programa para alcanzar este objetivo.

La Sra. WALLER-HUNTER (Comisión sobre el Desarrollo Sostenible), al presentar el informe del Secretario General titulado "Posibilidades de reforzar la coordinación de las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía en el ámbito del Comité Administrativo de Coordinación" (A/52/175-E/1997/75), dice que en su decimonoveno período extraordinario de sesiones la Asamblea General subrayó la función vital de la energía en el desarrollo sostenible y el alto grado de prioridad que debía otorgársele; decidió que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debatiese las cuestiones relativas a la energía en su noveno período de sesiones y que los preparativos de ese período de sesiones comenzaran en el séptimo período de sesiones y que se confiaran a un grupo intergubernamental de participación abierta de expertos en materia de energía y desarrollo sostenible; por último, afirmó la necesidad de obligaciones a plazo fijo para transferir las tecnologías apropiadas a los países en desarrollo y a los países en transición. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía, por muy modestas que sean, tienen un papel importante de agente catalizador y de modelo.

Las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas han emprendido toda una gama de actividades y de programas, que demuestran la interdependencia de la energía y el desarrollo sostenible. Se concede cada vez más atención a la utilización racional de la energía, a las medidas de economía, a las políticas tarifarias, entre otras cosas. Dos objetivos importantes son la producción y la difusión de tecnologías energéticas limpias, por un lado, y la mejora del acceso de las poblaciones rurales a los servicios energéticos, por otro. La fusión de los tres departamentos económicos y sociales de las Naciones Unidas constituye además una

oportunidad para reagrupar las capacidades analíticas, normativas y técnicas de la Secretaría. En su informe, el Secretario General propone ciertas modalidades de coordinación interinstitucional que deberían permitir el establecimiento de un marco de referencia para las actividades de todo el sistema relativas a la energía y atribuye una función especial al Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo.

El Sr. KHAN (División de Coordinación de Políticas y de Asuntos del Consejo Económico y Social) recuerda que, en su resolución 1996/47, el Consejo invitó al Secretario General a que asumiera un papel más activo de sensibilización ante la grave amenaza que representaba la propagación del VIH y del SIDA e instó a la Secretaría de las Naciones Unidas a que participase plenamente y de manera eficaz en la lucha contra estos dos azotes. Para dar curso a esta petición, el Secretario General ha abordado la cuestión de la lucha contra el VIH y el SIDA durante las visitas que ha hecho a países afectados y sigue su evolución sistemáticamente. Se ha propuesto que el Secretario General presida la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA. Por su parte, la Secretaría ha celebrado consultas con los representantes del programa y constituido un grupo de trabajo interdepartamental encargado de coordinar la asistencia que debe darle en materia sobre todo de información y sensibilización en el plano nacional. Los directores de los centros de información de las Naciones Unidas son miembros de pleno derecho de los grupos temáticos establecidos en los países por el Programa Conjunto para apoyar las campañas de información. El orador hace notar que la Secretaría ha desplegado estos nuevos esfuerzos sin ningún recurso suplementario.

El Sr. PIOT (Organización Mundial de la Salud), hablando en calidad de Director Ejecutivo del Programa Conjunto y Copatrocinado por las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), informa de la situación epidemiológica en el mundo, de los resultados obtenidos gracias al Programa Conjunto y de los problemas pendientes de solución.

La epidemia del SIDA dista de estar superada y la mortalidad, si bien disminuye en algunos de los países más ricos, se intensifica en el plano mundial. El África al sur del Sáhara sigue siendo la región más afectada, pero Asia, Europa Oriental, América Latina y el Caribe experimentan una clara

agravación de la epidemia. También se agudizan las consecuencias socioeconómicas de esta situación porque el SIDA, con el agravante de la pobreza, repercute fuertemente en la productividad y la mano de obra y, por ende, a su vez exacerba la pobreza.

Naturalmente, en materia de tratamiento, los progresos alcanzados con las nuevas triterapias son alentadores, pero este avance médico es difícil de aprovechar y, sobre todo, muy costoso. El orador celebra, pues, que la lucha se organice mejor en el plano concreto, por iniciativa de numerosos gobiernos que adoptan políticas y programas de lucha mundial o que intensifican la acción ya en curso, y que este esfuerzo de los poderes públicos sea paralelo a una mayor concienciación de la sociedad civil. Las cifras disponibles prueban que las tasas de contaminación bajan, por ejemplo, en Tailandia o en Uganda, sobre todo entre los jóvenes.

En lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas, al orador le complace señalar que la movilización se extiende cada vez más a las organizaciones del sistema que no son copatrocinadores oficiales del programa. Los seis copatrocinadores han integrado la lucha contra el SIDA a sus actividades acostumbradas y algunos de ellos le asignan más recursos básicos. A escala mundial, se han creado mecanismos de planificación conjunta y cooperación y todo el sistema puede recurrir al Grupo consultivo interorganismos sobre el SIDA (GCIO), pero sobre todo a escala nacional se han creado más de 120 grupos temáticos sobre el VIH/SIDA cuya eficacia es controlada por los organismos copatrocinadores. En muchos países, la secretaría del ONUSIDA ha brindado un apoyo concreto a la planificación estratégica nacional consistente, entre otras cosas, en proyectos experimentales y demostraciones. A nivel regional se realizan igualmente actividades cada vez más satisfactorias.

Desde el punto de vista de la coordinación de las actividades y de la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas, el programa ONUSIDA puede calificarse de ejemplar por el apoyo activo que proporciona a los grupos temáticos. En lo que respecta a los resultados, el balance es sin duda moderado, pero permite sacar una serie de conclusiones: para poder coordinar, hay que contar con un programa de actividades de fondo con elementos técnicos; la coordinación necesariamente exige la participación del

Estado, que garantiza la eficacia de la acción y la existencia de recursos; la inversión financiera de los organismos copatrocinadores tiene una importancia crucial; los problemas concretos conservan toda su importancia, de donde se desprende la necesidad de un firme compromiso por parte de los órganos ejecutivos de los organismos copatrocinadores; la cultura empresarial evoluciona lentamente, por lo que es preciso moderar sus ambiciones; el sistema de los coordinadores residentes no siempre es aceptado totalmente sobre el terreno por un cierto número de representantes de organismos de las Naciones Unidas, de modo que hay que prever hacer algunos ajustes al sistema.

Los problemas aún no resueltos son de dos órdenes: en cuanto a la propia epidemia, hay que desarrollar la lucha más allá de los límites del estricto sector médico, ampliar el acceso a la atención y seguir buscando una vacuna. Por otro lado, en lo que respecta a la fórmula del copatrocinio, hasta ahora más o menos desconocida en la mayor parte de los países, la reforma en marcha del sistema de las Naciones Unidas debería reforzar la eficacia del programa ONUSIDA mientras que la experiencia adquirida debería redundar en beneficio de la reforma, sobre todo en los países. Por más que el mandato del programa ONUSIDA sea claro y su secretaría no sea un fondo, algunos donantes, y hasta algunos representantes de los copatrocinadores sobre el terreno, siguen pensando que el programa ONUSIDA es, en efecto, un programa de asistencia. En el interés mismo de la credibilidad del programa, hay que dotarlo de algunos recursos para que por lo menos pueda tener un papel de agente catalizador en los países y en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. AKAO (Japón) hace sus observaciones sobre el inciso i) del tema 6 relacionado con la proclamación de años internacionales y más específicamente la proclamación del año 2001 como Año Internacional de los Voluntarios. Esta idea surgió de reuniones organizadas en el Japón en 1996 por los Voluntarios de las Naciones Unidas y la Universidad de las Naciones Unidas y fue respaldada por varias organizaciones internacionales no gubernamentales importantes. Fue ratificada por 40 organizaciones que envían voluntarios en misión al extranjero y que se reunieron en Washington, también en 1996.

El voluntariado forma parte integrante de toda civilización y de toda sociedad y es más útil hoy que nunca. Así y todo, si la contribución de los

voluntarios es considerable, en general sus actividades no son apreciadas en su justo valor, por el propio hecho de no ser remuneradas, ser espontáneas, estar mal organizadas y no tener carácter oficial.

En 1995, cuando el temblor de tierra sacudió la región de Hanshin-Awaji y últimamente durante un caso de contaminación accidental con hidrocarburos, muchos voluntarios de todo el Japón confluieron a las zonas afectadas, lo que ha dado a los japoneses una idea más clara de la labor de los voluntarios.

El Gobierno del Japón considera, pues, que la proclamación de un año internacional de los voluntarios sería una consagración del voluntariado y le daría una mayor legitimidad, contribuyendo así a incrementar considerablemente el número de personas dispuestas a ofrecer sus servicios. La finalidad del año internacional sería promover el reconocimiento, la facilitación, la creación de redes y la difusión de los servicios voluntarios. Se organizaría en el plano local y los Estados Miembros no tendrían que correr con cargas financieras.

La promoción de este año internacional estaría a cargo de los Voluntarios de las Naciones Unidas que coordinarían los preparativos en estrecha colaboración con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

El Sr. SCHUMACHER (Luxemburgo), hablando en nombre de los países miembros de la Unión Europea, hace sus observaciones sobre el informe del Director Ejecutivo del programa ONUSIDA. La Unión Europea concede importancia especial a este programa, al que es uno de los principales contribuyentes, tanto en el plano financiero como en el de los servicios de expertos. Con todo, sería preciso que los organismos copatrocinadores demostrasen un mayor empeño integrando la cuestión del SIDA a sus actividades operacionales en los planos local, regional e internacional. El empeño de la secretaría del programa y de los organismos copatrocinadores debe ser igualmente más vigoroso en el seno del Comité de organizaciones copatrocinadoras y de los grupos de trabajo interinstituciones. Además, la coordinación debería mejorar sobre el terreno, en beneficio de los grupos temáticos.

Causa alarma comprobar que la epidemia sigue propagándose como un reguero de pólvora en África y Asia, aun cuando las actividades de prevención han

permitido frenar la propagación del virus en varios países en desarrollo. Como ha subrayado acertadamente el Director Ejecutivo, este fenómeno es una amenaza cada vez más clara para la economía mundial dado que en algunos países de África el crecimiento económico ya ha mermado por efecto de la propagación del SIDA. Así, hay que celebrar que se intensifique la cooperación entre el programa ONUSIDA y el sector privado a efectos de desarrollar técnicas de prevención, ampliar el acceso al tratamiento y movilizar recursos.

El SIDA también es una amenaza grave para el desarrollo social. Conviene tener en cuenta más que nunca el papel de la mujer y su contribución a la situación económica de la familia en todo lo que respecta a la planificación y ejecución del programa de lucha. La Unión Europea celebra el reciente lanzamiento de la campaña titulada "Los niños en un mundo marcado por el SIDA", que dará a conocer la situación cada vez más dramática en que se encuentran millones de niños amenazados por la epidemia.

El Director Ejecutivo del programa tiene razón al subrayar que los diferentes componentes del sistema de las Naciones Unidas deberán integrar las actividades relacionadas con el SIDA en sus programas operacionales para poder ayudar eficazmente a los países a intensificar su lucha; la Unión Europea estima en efecto que esa integración es indispensable porque los organismos de las Naciones Unidas están en condiciones especiales para contribuir al despertar de la conciencia política y a la movilización de los recursos financieros necesarios.

La Unión Europea recomienda que el Consejo tome el problema del SIDA como tema de uno de sus futuros períodos de sesiones.

El Sr. NEBYENZIA (Federación de Rusia) se refiere en primer lugar al tema de la colaboración multisectorial en relación con la cuestión de "Tabaco o salud". La Federación de Rusia ha apoyado la iniciativa tomada por el Consejo así como las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a mejorar sus programas nacionales de lucha antitabáquica. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deberían aunar esfuerzos para coordinar esa lucha, lo que debería traducirse en la elaboración de estrategias para impedir que las empresas transnacionales ejerzan presiones, la adopción a corto plazo de un convenio

marco de lucha contra el tabaco, la atribución de un alto grado de prioridad en los foros políticos a las cuestiones vinculadas al tabaquismo y un llamamiento a los Estados para que fomenten la lucha antitabáquica en el plano nacional.

En relación con la coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía, el representante de la Federación de Rusia dice que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería desempeñar un papel central a este respecto con la ayuda del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo, una vez renovado. En su decimonoveno período extraordinario de sesiones, la Asamblea General reafirmó la necesidad de examinar a un alto nivel la elaboración de una estrategia energética viable a largo plazo y pidió a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que organice ese debate. Éste debería llevar al establecimiento de un programa de acción destinado a resolver los problemas energéticos a escala mundial y nacional.

En lo que respecta al programa ONUSIDA, la Federación de Rusia apoya la acción realizada para coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera y muy especialmente la creación de un equipo interinstitucional para reforzar esa coordinación entre los organismos copatrocinadores y definir mejor sus responsabilidades. La Federación de Rusia suscribe la idea de que el Consejo tome el SIDA y sus consecuencias socioeconómicas como tema de sus sesiones de alto nivel durante uno de sus próximos períodos de sesiones sustantivos.

En lo que respecta a la proclamación de años internacionales, el orador considera por completo estimables la iniciativa de la República de Kirguistán que desea que el año 2000 sea proclamado Año Internacional de las Montañas, la iniciativa del Japón que pide que el año 2001 sea proclamado Año Internacional de los Voluntarios y la iniciativa de la Argentina que quisiera que el año 2000 sea proclamado Año Internacional de Acción de Gracias. Así y todo, a fin de aplicar debidamente la resolución 50/227 de la Asamblea General y de promover la racionalización de la labor del Consejo, cabría suprimir desde ya esta cuestión de su programa para que la examinen las comisiones competentes de la Asamblea General.

La Sra. SWEENEY (Voluntarios de las Naciones Unidas) confirma que la idea de celebrar un año internacional de los voluntarios, presentada por el representante del Japón, se baraja desde hace algún tiempo en un cierto número de reuniones internacionales. No cabe duda de que con ello se rendiría homenaje a la generosa labor de los voluntarios y la oradora se complace de la acogida que esa idea ya ha recibido de numerosos gobiernos, muchísimas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y, sobre todo, la sociedad civil.

Los preparativos, la concepción y la ejecución de ese año internacional deberían realizarse de modo muy descentralizado. Las consultas officiosas que ya se han celebrado a ese respecto confirman que ese año internacional impulsaría más el reconocimiento, la facilitación, la creación de redes y la promoción de los servicios voluntarios.

El Sr. SFEIR-YOUNIS (Banco Mundial) dice que durante el ejercicio económico de 1997 el Banco Mundial ha asignado 3 millones de dólares de los EE.UU. al presupuesto básico del programa ONUSIDA y a sus actividades regionales. Sobre el terreno, la colaboración entre el Banco y el programa o sus otros copatrocinadores es concreta: en Asia, por ejemplo, un proyecto conjunto del Banco y de la OMS ha sido integrado oficialmente a las actividades del equipo multinacional que se ocupa de Asia y el Pacífico. Se han establecido servicios de apoyo electrónico que permiten ya acceder a un caudal de documentación y proceder al intercambio de información. En África, se ha integrado una iniciativa a la labor del equipo internacional de Abidján. El Banco brinda su apoyo igualmente a proyectos de investigación realizados en varios países de África occidental. En América Latina y el Caribe, el proyecto iniciado por el Banco ya está integrado al apoyo técnico regional que se brinda en el marco del programa ONUSIDA. Se trata de hacer estudios epidemiológicos, evaluar las consecuencias económicas de la epidemia y poner a punto medidas innovadoras en el sector privado.

Además, el Banco colabora con la secretaría del programa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con vistas a que salga a la luz una serie de publicaciones sobre temas pertinentes a la relación entre la especificidad sexual y el SIDA. También ha emprendido la publicación, en colaboración con

la secretaría del programa ONUSIDA y la Unión Europea, de una obra sobre el tema "SIDA y desarrollo: el papel del Estado". El Banco seguirá colaborando con la secretaría del programa y los otros organismos copatrocinadores a fin de publicar estudios a fondo sobre las consecuencias económicas de la epidemia y la relación costo-eficacia de las distintas actividades previstas.

El Sr. GARCÍA MORITÁN (Argentina) toma nota con satisfacción del informe del Secretario General que brinda información actualizada sobre la colaboración multilateral en la lucha antitabáquica, así como de la propuesta de la OMS relativa a la elaboración de un convenio marco internacional para esa lucha. Frente a las dimensiones alarmantes del problema del tabaquismo, que afecta cada vez más a los países en desarrollo, la comunidad internacional debe dotarse de una estrategia mundial que sirva de complemento de la acción nacional. Es imposible exagerar la importancia que tienen las campañas de prevención e información destinadas a los jóvenes. Las campañas internacionales de sensibilización a los peligros del tabaquismo tienen una repercusión innegable. El Centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas sobre "Tabaco o salud" desempeña un importante papel en ello.

Refiriéndose a la proclamación de años internacionales, la delegación argentina apoya la iniciativa del Japón de proclamar el año 2001 Año Internacional de los Voluntarios. Paralelamente a las propuestas de proclamar el año 2000 Año Internacional de las Montañas y Año Internacional de la Cultura de Paz, que apoya igualmente, la Argentina propone a su vez que se declare el año 2000 Año Internacional de Acción de Gracias. Esta iniciativa contribuirá a la cooperación internacional creando conciencia entre los pueblos y sus gobiernos de la gran importancia de la gratitud tanto en la vida personal y cívica de cada ser humano, como en la relación entre países y culturas del mundo. La celebración de este año internacional daría lugar a diversas manifestaciones y actividades: la publicación de un libro sobre la tradición de la acción de gracias en distintas culturas, un programa piloto destinado a los Estados Miembros, actividades pedagógicas, etc. Todas estas actividades serían llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales y no entrañarían ninguna consecuencia financiera para las Naciones Unidas. La Argentina pide que los Estados Miembros copatrocinen este proyecto.

El Sr. CHUNG (República de Corea) dice que, si bien considera interesante la propuesta de la delegación rusa de que no se vuelva a incluir la cuestión de la proclamación de años internacionales en el programa del Consejo Económico y Social, apoya sin reservas la propuesta del Japón de proclamar el año 2001 Año Internacional de los Voluntarios. El voluntariado tiene un papel indispensable en la cooperación para el desarrollo y el noble ideal que encarna no ha perdido nada de su validez en los albores del siglo XXI. La República de Corea apoya a los Voluntarios de las Naciones Unidas y, desde que se creó el Fondo Especial de Contribuciones para los Voluntarios en 1987, ha participado activamente en las iniciativas tomadas en este sentido enviando voluntarios a los países en desarrollo. Para subrayar su adhesión a este programa, el Gobierno de Corea ha duplicado su contribución al Fondo Especial en relación con el monto que aportó en 1996 e intensificará su participación en las actividades de los Voluntarios de las Naciones Unidas en los próximos años.

El Sr. LÓPEZ (Organización Mundial de la Salud) recuerda que el tabaquismo es un problema internacional de salud pública: mata a cerca de tres millones de personas por año y si no se hace nada para contener la tendencia observada actualmente, el número anual de víctimas debería llegar a diez millones dentro de 20 ó 30 años. La Asamblea Mundial de la Salud ha adoptado diversas resoluciones en las que exhorta a los Estados Miembros y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas a poner en práctica estrategias globales de lucha antitabáquica. En mayo de 1996, la Asamblea Mundial propuso elaborar un convenio marco internacional para esa lucha. Además de enunciar los objetivos generales, el convenio constará de varios protocolos relativos a distintos aspectos de la lucha antitabáquica, que los Estados Miembros podrían ratificar de acuerdo con sus imperativos nacionales. El proyecto de convenio será elaborado en estrecha colaboración con todos los organismos asociados de la OMS y sometido a la Asamblea Mundial en el año 2000. La OMS ya ha establecido un mecanismo consultivo con los Estados Miembros.

En el marco de la aplicación de la resolución WHA46.8 de la Asamblea Mundial de la Salud, la OMS celebra la intención anunciada por el Secretario General de las Naciones Unidas de procurar que para fines de 1997 esté

prohibido fumar en todas las oficinas de las Naciones Unidas. La OMS está dispuesta a brindar su apoyo y asistencia a todas las entidades del sistema para la aplicación de esta política, en colaboración con el Centro de coordinación sobre la cuestión "Tabaco o salud".

El Sr. PURCELL (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) pone de relieve, por encima del problema de salud pública, el aspecto económico de la cuestión del tabaco. La producción mundial anual de tabaco representa cerca de 6,5 millones de toneladas desde 1993, y la proporción correspondiente a los países en desarrollo ha pasado del 61% en 1980 al 77% en 1996. En relación con el consumo, la parte de los países en desarrollo es ahora de casi un 70% y debería seguir aumentando. El cultivo y la industria del tabaco evidentemente tienen consecuencias ecológicas, por la deforestación que entrañan.

En el marco de su programa sobre los productos básicos, la FAO vigila la evolución de la producción, de la demanda y del comercio del tabaco. Ha hecho dos estudios de las tendencias en ese sector hasta el año 2000 y celebrado consultas con otros organismos con miras a establecer otras proyecciones, esta vez hasta el año 2005, a fin de orientar las estrategias de la lucha antitabáquica.

Desde mayo de 1976, la FAO no participa en ningún proyecto de asistencia bilateral o multilateral referente al tabaco. Con todo, habida cuenta de la importancia que reviste el sector del tabaco en la economía de muchos países y la supervivencia de las comunidades rurales interesadas, la FAO intenta ayudar a los gobiernos a encontrar otros cultivos viables para sustituir el tabaco, sobre todo incitándolos a emprender programas de diversificación.

La FAO ha tomado nota de la resolución WHA49.17 de la Asamblea Mundial de la Salud acerca de la elaboración de un convenio marco para la lucha antitabáquica. Por último, de conformidad con la resolución WHA46.8 de la Asamblea Mundial, la FAO ha prohibido el uso del tabaco en la mayoría de sus oficinas y establecido distintas modalidades de apoyo para los funcionarios que deseen dejar de fumar.

El Sr. BOUAH-KAMON (Côte d'Ivoire) explica las razones que han inducido a su Gobierno a proponer la proclamación del año 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz, junto con los otros temas previstos

para ese año. La elección del año 2000 es eminentemente simbólica: se trata de marcar el inicio del milenio con una movilización de la opinión pública nacional e internacional para inculcar y fomentar una cultura de paz en el espíritu de los hombres. La idea de una cultura de paz no es nueva; la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas la está examinando desde hace dos períodos de sesiones; está igualmente consagrada en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La propia Côte d'Ivoire siempre ha preconizado el recurso al diálogo para resolver las discrepancias y en 1989 acogió en Yamoussoukro un congreso internacional sobre la paz en el espíritu de los hombres, organizado con los auspicios de la UNESCO. Elaborado y adoptado por el Grupo de Estados Africanos, el proyecto de resolución que será propuesto en este sentido ya ha recibido el patrocinio de muchos Estados latinoamericanos, asiáticos y europeos.

El Sr. WINNICK (Estados Unidos) considera muy instructivo el informe acerca de la colaboración multilateral sobre la cuestión "Tabaco o salud". Consciente de los efectos nocivos del tabaco y de la necesidad de medidas disuasivas últimamente el Gobierno estadounidense ha promulgado nuevas leyes encaminadas a reglamentar la publicidad del tabaco y a desalentar su consumo entre los jóvenes. Los organismos de las Naciones Unidas deben comenzar por dar el ejemplo, de modo que la delegación norteamericana celebre los esfuerzos realizados por el Secretario General para que se prohíba fumar en las oficinas de las Naciones Unidas antes de fin de 1997, así como las medidas enérgicas adoptadas contra el tabaco por ciertas entidades del sistema. Los Estados Unidos favorecen la realización de campañas más vigorosas de concienciación, sobre todo dirigidas a los jóvenes. Apoyan el principio y las modalidades de elaboración de un convenio marco para la lucha antitabáquica.

En lo que respecta a la coordinación de la lucha contra el SIDA, el establecimiento del programa ONUSIDA ya ha llevado a varias iniciativas concretas, entre ellas la publicación de un folleto de concienciación para el personal encargado de las operaciones de mantenimiento de la paz. El fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes debería contribuir a aumentar el efecto del programa en el marco de las actividades

operacionales y al aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles. De modo general, todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían prestar más atención a los problemas mencionados por el Secretario General en los párrafos 41 a 56 de su informe (E/1997/63).

En lo que respecta a la coordinación en materia de energía, el informe debería mencionar explícitamente el vínculo entre los combustibles fósiles y los gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático. Respecto del precio de la energía, convendría indicar que las fuentes de energía nuevas y renovables son cada vez más competitivas, lo que las hará progresivamente más atractivas. Por otro lado, la supresión de las subvenciones y de las prácticas tendentes a distorsionar el mercado favorecería las inversiones destinadas a mejorar la eficacia de las nuevas fuentes de energía. Los Estados Unidos no son partidarios de la organización de una conferencia o de una reunión de alto nivel sobre la energía porque estiman que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible son el foro indicado para ese debate. Subrayan que la promoción de las fuentes de energía renovables reforzarán las medidas adoptadas en el plano internacional para limitar los gases de efecto invernadero conforme al espíritu de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Por último, destacan la importancia de un régimen de inversiones abierto para favorecer el acceso a los servicios energéticos, así como la necesidad de adoptar políticas de energía basadas en el mercado a fin de atraer los capitales necesarios para la financiación de los proyectos energéticos.

La Sra. CALLANGAN (Filipinas) apoya el proyecto de resolución tendente a proclamar el año 2000 Año Internacional de los Voluntarios e invita a las otras delegaciones a hacer lo mismo. Un cierto número de filipinos participan en distintas regiones, sobre todo en África, en el Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la magnitud de los problemas a que hace frente el mundo en desarrollo hoy por hoy, la acción de los voluntarios extranjeros es más que nunca necesaria para relevar los esfuerzos de los gobiernos y de la comunidad internacional. Los voluntarios también tienen un papel importante que desempeñar en sus

propios países, como aliados de las autoridades nacionales en la promoción del bienestar económico y social de todos.

En lo que respecta a las actividades de información y de sensibilización realizadas en el marco del programa ONUSIDA, Filipinas acogerá en octubre de 1997 el Cuarto Congreso Internacional sobre el Sida en la región de Asia y el Pacífico. Copatrocinado por el programa, la AIDS Society of Asia and the Pacific y el Ministerio de Salud de Filipinas, el Congreso estudiará todas las formas de asociación posibles para la ejecución de los programas de prevención y de atención eficaces.

El Sr. JONSSON (Islandia) se complace en mencionar que su país ya es miembro del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo. En Islandia son amplias las posibilidades de incrementar el uso de las fuentes de energía renovables hidroeléctricas y geotérmicas. Actualmente, en efecto, sólo se utiliza el 10% de la capacidad de producción económicamente explotable. El Gobierno de Islandia quisiera que se aprovecharan mejor esas posibilidades, puesto que es consciente de las consecuencias que inevitablemente tendría el incremento de la producción industrial en las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, estima que la cuestión de esas emisiones debe considerarse desde un punto de vista mundial, en la medida en que la utilización de las fuentes de energía tradicionales genera emisiones considerablemente más importantes que la de las fuentes de energía renovables.

Por lo tanto, es importante elaborar nuevos protocolos u otros instrumentos jurídicos con el fin de limitar las emisiones de gases de efecto invernadero sin entorpecer la explotación de las fuentes de energía limpias y renovables. En otras palabras, hay que velar por que las nuevas obligaciones que puedan dimanar de la Convención Marco sobre el Cambio Climático no entrañen discrepancias entre los objetivos locales y los objetivos mundiales en materia de emisiones de gases de efecto invernadero. Señalando, por otro lado, el papel muy importante que desempeñan los voluntarios en su país, en particular en la prestación de socorro en casos de desastre, la delegación islandesa apoya la propuesta del Japón de proclamar el año 2001 Año Internacional de los Voluntarios.

El Sr. MOUBARAK (Líbano) favorece la proclamación de un año internacional de los voluntarios. El Líbano se ha beneficiado mucho de las actividades de los Voluntarios de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es movilizar las competencias de los jóvenes al servicio del desarrollo. Un grupo de voluntarios de las Naciones Unidas está participando en el programa nacional libanés de asistencia para el retorno y la reintegración de las personas desplazadas a causa de la guerra. La delegación libanesa declara que su país estaría dispuesto a contribuir, de acuerdo con sus medios, al éxito de ese año internacional.

La Sra. CASSAM (Observadora de la UNESCO) dice que, después de los preparativos iniciados en 1993, la UNESCO contribuyó a organizar en Harare, en septiembre de 1996, la Cumbre Solar Mundial que reunió a un millar de participantes, en su mayoría de alto nivel. La Cumbre reconoció la importancia de las energías renovables y decidió elaborar un programa solar mundial (1996-2005). Los grandes lineamientos de ese programa finalmente se presentaron, junto con la Declaración de Harare sobre Energía Solar y Desarrollo Sostenible, al último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Presidente de la Comisión Solar Mundial, Sr. Robert G. Mugabe, y el Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor, están elaborando una declaración conjunta en que se expondrá el Programa Solar Mundial y que será dirigida a todos los Jefes de Estado y de Gobierno. Se organizarán varias reuniones de donantes para contribuir a la ejecución del Programa.

Las actividades realizadas por la UNESCO para luchar contra el VIH/SIDA evidentemente se centran en la educación, la educación sanitaria y los programas escolares. La UNESCO también realiza una tarea de prevención gracias a programas de información que tienen en cuenta el contexto cultural. En la esfera de las investigaciones, está dispuesta a cooperar con la OMS y el programa ONUSIDA para crear un equipo especial encargado de facilitar el acceso a los nuevos tratamientos en los países en desarrollo y de coordinar las iniciativas pertinentes a la consecución de vacunas. La representante de la UNESCO, sin embargo, quiere insistir en dos puntos esenciales subrayados en el informe que se examina, a saber, que la lucha contra el VIH/SIDA exige una cooperación y una coordinación más intensas, sistemáticas y estrechas de

parte del sistema de las Naciones Unidas y que las actividades de prevención deben tener en cuenta los aspectos éticos y culturales, sobre todo en lo que respecta a los derechos fundamentales de las mujeres y las muchachas.

La proclamación del año 2001 Año Internacional de los Voluntarios permitiría mostrar que el sistema de las Naciones Unidas sigue promoviendo el espíritu de cooperación internacional y que sabe movilizar no sólo a sus funcionarios sino también a todas las personas competentes de buena voluntad al servicio de la solidaridad internacional. Sería la ocasión de rendir homenaje a la función de todos los voluntarios que desde hace 25 años han dado de su tiempo y, a veces, sacrificado su vida a la causa del desarrollo y la paz. Últimamente la UNESCO ha firmado con los Voluntarios de las Naciones Unidas un acuerdo que prevé la creación de un cuerpo de voluntarios dedicados al patrimonio cultural. La UNESCO tiene la intención de contribuir activamente a la preparación y realización de las actividades que se llevarán a cabo si se proclama un año internacional de los voluntarios. En cuanto a la celebración del año 2000, la UNESCO hace suyas totalmente las propuestas presentadas respectivamente por la Argentina y Côte d'Ivoire.

El Sr. HYNES (Canadá) subraya que las organizaciones no gubernamentales son aliados esenciales en el proceso de desarrollo porque a menudo pueden hacer lo que el sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos no están en condiciones de lograr directamente, de modo que alienta a todos los organismos del sistema a procurar la colaboración con esas organizaciones. Las propuestas concretas que figuran en la nota del Secretario General (E/1997/46) merecen un cuidadoso examen. Muchas de las ideas formuladas en el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la coordinación con miras a una cooperación más eficaz para el desarrollo (A/51/636-E/1996/104) fueron tomadas en cuenta ya por el Secretario General en la primera parte de sus reformas y cabe esperar que la segunda parte incluya nuevas medidas para mejorar la coordinación sobre el terreno.

El informe sobre el tabaco (E/1997/62) resume bien las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en esta esfera. Tomando nota de que está previsto crear un fondo especial de contribuciones para financiar ciertas actividades, la delegación canadiense, que se opone a la proliferación de esos fondos, quisiera conocer la opinión de las otras

delegaciones a este respecto. En lo que respecta a la energía, apoya la propuesta de que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible dedique su noveno período de sesiones a la cuestión de la energía y tiene la intención de participar en los preparativos de ese período de sesiones. Por otro lado, piensa que habría que considerar seriamente la posibilidad de integrar el Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo a la Comisión.

El informe sobre el VIH/SIDA es excelente. La propuesta de la Unión Europea de que el Consejo examine esta cuestión durante un futuro período de sesiones en el marco de sus sesiones de alto nivel o de sus sesiones de coordinación merece atención. La delegación canadiense observa con satisfacción que el Secretario General se propone prestar más atención a la epidemia del VIH/SIDA, pero advierte contra la creación de mecanismos burocráticos que puedan correr el riesgo de duplicar funciones.

Por último, la delegación canadiense señala que si los distintos temas propuestos para proclamar años internacionales corresponden a causas nobles, no hay que olvidar, por un lado, que los gobiernos y la opinión pública esperan hoy de las Naciones Unidas resultados concretos y, por otro, que las Naciones Unidas tropiezan con dificultades financieras. El Canadá no aceptará, pues, estas propuestas si no recibe la garantía del Secretario General de que su aplicación no entrañará un incremento demasiado importante de los gastos.

El Sr. WIJKMAN (Observador del PNUD) felicita al Director Ejecutivo del programa ONUSIDA por su excelente informe, que describe bien la gravedad de la epidemia y las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas para combatirla. Las consecuencias de la epidemia son trágicas para las familias, para los sectores público y privado y, por ende, para el desarrollo. Según los datos recientes del Gobierno de los Estados Unidos, en varios países africanos la epidemia debería provocar una disminución de la tasa de población en los próximos años. Con todo, hay motivos para ser optimista: el espíritu de cooperación ha mejorado claramente en el marco del programa ONUSIDA, las funciones respectivas de éste y de las organizaciones copatrocinadoras están mejor definidas y la colaboración avanza sobre el terreno. Ahora bien, la intensificación de la lucha contra la epidemia

dependerá de la movilización de nuevos recursos. El PNUD está decidido a contribuir en la medida de sus posibilidades a la tarea que se tiene por delante.

El PNUD, que recientemente adoptó un nuevo marco para su cooperación con los representantes de la sociedad civil, es partidario de que se proclame el año 2001 Año Internacional de los Voluntarios en el. El primer año del nuevo siglo sería una buena oportunidad para rendir homenaje a todos los que trabajan voluntariamente en favor del desarrollo y realzar el papel fundamental que desempeñan entre los marginados y los más vulnerables. Sería la ocasión para que cada país reflexione acerca del papel del voluntariado en su propia sociedad, desarrolle las actividades voluntarias y favorezca un intercambio interno y externo de información.

Recordando que el acceso a la energía condiciona el desarrollo, el representante del PNUD subraya la necesidad de establecer nuevas técnicas que sean viables y eficaces desde el punto de vista financiero y del medio ambiente y que atiendan a las necesidades del desarrollo, sobre todo de los más pobres. En el informe sobre la energía preparado por el PNUD para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se examinaba precisamente el papel de la energía en el desarrollo. Está claro que los métodos tradicionales no bastan y que las técnicas nuevas y prometedoras exigen un marco jurídico, institucional y fiscal diferente. El PNUD aprueba plenamente el informe del Secretario General e insiste en la necesidad de mejorar la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas y de reforzar el diálogo con el sector privado y los institutos de investigación.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.